



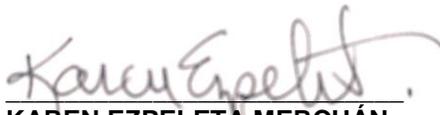
La educación
es de todos

Mineducación

**APROBACIÓN GARANTÍA UNICA DE
CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL**

CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 44065		FECHA: 24 de diciembre de 2019
POLIZA No. 12-44-101190563		FECHA: 01 de julio de 2020
MODIFICIACIÓN No. 1 (anexo 1)		FECHA: 23 de junio de 2020
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CONTRATISTA: SERVICIAL S.A.S.		
IDENTIFICACION:		NIT. 830.007.430-7
		CÉDULA.
OBJETO: ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II)		
VALOR: VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$26.081.179,43)		
GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	Desde:	
	Hasta:	
CUMPLIMIENTO	Desde: 24/12/2019	\$2.608.117,94
	Hasta: 28/02/2021	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Desde:	
	Hasta:	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 24/12/2019	\$1.304.058,97
	Hasta: 31/08/2023	
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES	Desde: 24/12/2019	\$2.608.117,94
	Hasta: 31/08/2021	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Desde:	
	Hasta:	
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Desde:	
	Hasta:	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.	Desde:	
	Hasta:	
OTRAS	Desde:	
	Hasta:	
OBSERVACIONES	La modificación de la garantía obedece a la prórroga de la Orden de Compra 44065 hasta el 31 de agosto de 2020.	

Una vez revisadas los amparos previstos en la garantía, se observa que los mismos se ajustan a las exigencias del contrato/convenio, por tanto, se aprueban en todas sus partes. Para constancia se firman en Bogotá D.C., a los 06 del mes de julio de 2020


KAREN EZPELETA MERCHÁN
Subdirectora de Contratación

Elaboró: Andrea Marcela Pantoja Garzón